



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de diciembre de 2023
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

55º período de sesiones

Nueva York, 27 de febrero a 1 de marzo de 2024

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional anotado

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
 - a) Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;
 - b) Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística;
 - c) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
 - d) Ciencia de datos;
 - e) Estadísticas sobre gobernanza;
 - f) Cuentas nacionales;
 - g) Estadísticas económicas;
 - h) Contabilidad ambiental y económica;
 - i) Estadísticas agropecuarias y rurales;
 - j) Estadísticas sociales;
 - k) Estadísticas de género;
 - l) Censos de población y vivienda;
 - m) Desarrollo de las estadísticas regionales.
4. Temas para la adopción de decisiones:
 - a) Estadísticas de turismo;
 - b) Estadísticas empresariales y comerciales;



- c) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
 - d) Estadísticas sobre el cambio climático;
 - e) Clasificaciones estadísticas internacionales;
 - f) Datos abiertos.
5. Temas de información:
- a) Estadísticas demográficas;
 - b) Estadísticas de la discapacidad;
 - c) Estadísticas relacionadas con el envejecimiento y datos desglosados por edad;
 - d) Estadísticas sanitarias;
 - e) Estadísticas de servicios;
 - f) Programa de Comparación Internacional;
 - g) Estadísticas de las tecnologías de la información y las comunicaciones;
 - h) Registros de empresas;
 - i) Integración de la información estadística y geoespacial;
 - j) Administración de los datos;
 - k) Coordinación de programas estadísticos;
 - l) Seguimiento de las decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.
6. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística).
7. Programa provisional y fechas del 56º período de sesiones de la Comisión.
8. Informe de la Comisión sobre su 55º período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del Reglamento de las Comisiones Orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de su primera sesión de cada período ordinario de sesiones, a las personas que ocuparán la Presidencia, tres Vicepresidencias y una Relatoría (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La elección de los miembros de la Mesa se basa en el principio de distribución geográfica equitativa: se elige un miembro de la Mesa de cada una de las regiones representadas en la Comisión. La Mesa tiene un mandato de dos años, en la medida de lo posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reeligen los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Los temas del programa provisional y la documentación correspondiente fueron propuestos por la Comisión en su 54º período de sesiones, celebrado del 28 de febrero al 3 de marzo de 2023 (véase [E/2023/24](#)), y fueron aprobados por el Consejo en su

decisión 2023/325. En virtud de esa decisión, se encargó a la Mesa de la Comisión que racionalizara y ultimara el programa. Posteriormente, la Mesa aprobó algunos cambios. Como determinó en su decisión 54/114 e), la Comisión apoyó la inclusión de tres tipos de temas del programa con el fin de racionalizar los debates y la adopción de decisiones de la Comisión mediante un uso eficaz del limitado tiempo. Por tanto, se incluyen tres tipos de documentación en el programa provisional: de debate y para la adopción de decisiones, para la adopción de decisiones y de información. La Comisión tiene ante sí también el proyecto de programa de trabajo y de calendario provisionales para el período de sesiones. Se invita a la Comisión a aprobar tanto el programa como el programa de trabajo y el calendario de su 55º período de sesiones.

Documentación

Programa provisional anotado ([E/CN.3/2024/1](#))

Nota de la Secretaría sobre el programa de trabajo y el calendario provisionales ([E/CN.3/2024/L.1](#))

3. Temas de debate y para la adopción de decisiones

a) Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. De conformidad con la decisión de la Comisión en su 54º período de sesiones, en el informe se solicita a la Comisión que apruebe el mandato de la Junta Consultiva Independiente de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, el cual se preparó por medio de consultas amplias e inclusivas y haciendo hincapié en la función de promoción y asesoría de la Junta. Como documentos de antecedentes, se presentarán dos conjuntos de directrices de aplicación y material de promoción sobre los Principios: uno para los productores de estadísticas oficiales y otro para las partes interesadas, entre ellas instancias decisorias, proveedores de datos y usuarios.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales ([E/CN.3/2024/2](#))

b) Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística

La Comisión tendrá ante sí el informe de su Mesa sobre los métodos de trabajo de la Comisión. En el informe, la Mesa describe la labor entre períodos de sesiones. El informe expone las medidas adoptadas en respuesta a la decisión 54/114 c), en la que se solicitó a la Mesa que preparara un documento de antecedentes detallado como apoyo a los debates sobre una Comisión más inclusiva y representativa. El informe también ofrece información actualizada sobre otras iniciativas relacionadas con el mandato de la Mesa. El informe va acompañado de una nota de antecedentes sobre la inclusión y la representación en la Comisión de Estadística para no dejar a nadie atrás, en la que la Mesa presenta un análisis detallado de la composición de los miembros y la representación en la Comisión, así como un proyecto de resolución relativo a la distribución geográfica equitativa en la representación en la Comisión. Se invita a la Comisión a seguir reflexionando sobre la aplicación de la resolución 2022/3 del Consejo, por la que el Consejo actualizó el mandato de la Comisión, y a aprobar el proyecto de resolución que se presentará al Consejo para que lo apruebe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Mesa de la Comisión de Estadística sobre los métodos de trabajo de la Comisión ([E/CN.3/2024/3](#))

c) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acerca de la labor en curso para implementar el marco de indicadores mundiales para los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En su informe, el Grupo describe las actividades emprendidas en 2023 con arreglo a la decisión 54/101, entre ellas: a) las actualizaciones de la clasificación por niveles sobre la base de una revisión de la disponibilidad de datos; b) los perfeccionamientos anuales de los indicadores; c) la revisión metodológica del marco de indicadores; d) el calendario y el plan para el examen amplio del marco de indicadores en 2025; y e) las actividades y el plan de trabajo de los grupos de trabajo sobre el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) y sobre información geoespacial y del equipo de tareas sobre turismo sostenible.

Se invita a la Comisión a lo siguiente: a) aprobar los perfeccionamientos anuales de los indicadores; b) aprobar el programa de trabajo del Grupo para 2024; y c) aprobar el plan para el examen amplio en 2025.

La Comisión también tendrá ante sí el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el que se ofrece un resumen de las actividades recientes, entre otras cosas: a) aspectos destacados del Cuarto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, celebrado en Hangzhou (China) del 24 al 27 de abril de 2023, e información detallada sobre la declaración final aprobada por el Foro, titulada Declaración de Hangzhou: Acelerar los Avances en la Aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible; b) los planes para el siguiente Foro, que se celebrará en Medellín (Colombia) en noviembre de 2024; c) el lanzamiento de la Iniciativa de Gran Impacto sobre el Dividendo de los Datos e información actualizada sobre la financiación mundial conexa de iniciativas de datos y estadísticas; y d) los planes para la segunda fase de la reestructuración del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible.

Se invita a la Comisión a lo siguiente: a) hacer suya la Declaración de Hangzhou, adoptada en el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas más reciente; b) tomar nota de los planes para el siguiente Foro y expresar su opinión al respecto; c) tomar nota del lanzamiento de la Iniciativa de Gran Impacto sobre el Dividendo de los Datos y expresar su opinión al respecto; d) aprobar el calendario de la segunda fase de la reestructuración del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo; y e) revisar y aprobar el plan de trabajo del Grupo propuesto para 2024.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2024/4](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2024/5](#))

d) Ciencia de datos

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales, en el que el Comité presenta información sobre los resultados de su examen decenal del uso de los macrodatos y la ciencia de datos en estadísticas oficiales. El informe muestra que la innovación y la ciencia de datos han pasado a formar parte de la visión estratégica de la mayoría de las oficinas de estadística, lo que se traduce en iniciativas para actualizar la legislación estadística (incluido el acceso a los datos del sector privado) y en la creación de equipos de ciencia de datos. Por tanto, se recomienda que se actualice el mandato existente del Comité en consonancia con el enfoque y las exigencias actuales. En consecuencia, también deberían modificarse los objetivos y los entregables de los equipos de tareas, los centros regionales y mundiales y la Plataforma Mundial de las Naciones Unidas. Se invita a la Comisión a apoyar las recomendaciones, así como los logros de los equipos de tareas y los centros.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales ([E/CN.3/2024/6](#))

e) Estadísticas sobre gobernanza

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Praia de Estadísticas sobre Gobernanza. En su informe, el Grupo reseña las actividades y los logros desde 2022, entre ellos la labor metodológica realizada por los equipos de tareas sobre no discriminación e igualdad y sobre participación en asuntos políticos y públicos, encaminada a desarrollar módulos de encuesta armonizados internacionalmente y orientaciones para la utilización de fuentes de datos administrativos a fin de producir estadísticas comparables a nivel internacional sobre estas dos dimensiones de la gobernanza. El informe también contiene las esferas de trabajo prioritarias propuestas para el Grupo de Praia durante los dos años que quedan para el final de su mandato, en 2025.

Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre lo siguiente: a) la labor que sigue realizando el Grupo de Praia; b) las esferas de trabajo prioritarias definidas para el resto del mandato actual del Grupo (2024-2025); y c) la propuesta de una futura dirección de la labor en el ámbito de las estadísticas sobre la gobernanza más allá de 2025.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Praia de Estadísticas sobre Gobernanza ([E/CN.3/2024/7](#))

f) Cuentas nacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales, que se presenta a la Comisión para que debata y adopte decisiones sobre él. En el informe, el Grupo de Trabajo proporciona información sobre los progresos del programa de trabajo para la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008. Además, el informe recoge el programa de trabajo del Grupo de Trabajo y de las comisiones regionales e información actualizada sobre el alcance y el calendario de aplicación del SCN en los países.

La Comisión también tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo sobre las recomendaciones para la actualización del SCN 2008, que se presenta a la Comisión

para que debata y adopte decisiones sobre él. En el informe, el Grupo de Trabajo proporciona la lista consolidada de recomendaciones, resultante de amplias consultas en la comunidad estadística y de usuarios sobre las recomendaciones que figuraban en alrededor de 65 notas orientativas en relación con los temas prioritarios para la actualización del SCN 2008, entre ellos, la globalización, la digitalización, el bienestar y la sostenibilidad, cuestiones financieras, las finanzas islámicas y la economía informal.

Se invita a la Comisión a expresar su opinión y proporcionar directrices sobre los elementos del programa de trabajo para la actualización del SCN 2008 y sobre el programa de trabajo del Grupo de Trabajo. También se invita a la Comisión a hacer suya la lista consolidada de recomendaciones para la actualización del SCN 2008.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales ([E/CN.3/2024/8](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales sobre las recomendaciones para la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 ([E/CN.3/2024/9](#))

g) Estadísticas económicas

La Comisión tendrá ante sí el tercer informe de la Red de Estadísticos Económicos. En el informe, la Red describe los tramos que se han finalizado y los que siguen en curso, así como las actividades y los entregables de su programa de trabajo para 2024. Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre los avances realizados en el tramo “más allá del producto interno bruto” de 2023, el tramo de las clasificaciones estadísticas internacionales y la labor de seguimiento del tramo de acceso a los datos. Asimismo, se invita a la Comisión a dar el visto bueno a las actividades y los entregables propuestos del programa de trabajo para 2024, que cubre la labor de seguimiento que incluye la propuesta de formar un grupo multidisciplinario para aplicar las recomendaciones del tramo “más allá del producto interno bruto” de 2023 y la labor de seguimiento sobre las prioridades para la modernización de los organismos nacionales de estadística en el Sur Global a raíz de un debate con las comisiones regionales.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Red de Estadísticos Económicos ([E/CN.3/2024/10](#))

h) Contabilidad ambiental y económica

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica. En el informe, el Comité presenta los progresos realizados en su labor y las actividades planificadas de acuerdo con sus cuatro líneas de trabajo: coordinación y comunicación; desarrollo de metodologías para normas y otras investigaciones; desarrollo de bases de datos; y aplicación y desarrollo de la capacidad estadística. Se invita a la Comisión a dar su opinión sobre los progresos del Comité y su futura labor, en particular en relación con lo siguiente: una actualización del Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE); la ampliación de la aplicación mundial del Marco Central del SCAE y la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE; la implicación de las oficinas nacionales de estadística en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y la Iniciativa del Grupo de los 20 sobre

Deficiencias de los Datos; y los progresos registrados en la recopilación de datos mundiales y las bases de datos mundiales.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica ([E/CN.3/2024/11](#))

i) Estadísticas agropecuarias y rurales

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre las novedades más recientes en materia de estadísticas agropecuarias y rurales. Centrándose en los progresos más recientes en materia de estadísticas agropecuarias y rurales, el informe ofrece información actualizada sobre la aplicación de la Estrategia de la FAO para la Modernización de las Estadísticas y sobre programas claves de desarrollo de la capacidad en las esferas de las estadísticas agropecuarias y rurales. En el informe, la FAO también trata las recomendaciones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre políticas para fomentar la recopilación y el uso de datos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como reforzar los instrumentos de análisis conexos, la labor del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales, y las recomendaciones de las comisiones regionales de la FAO sobre estadísticas agropecuarias. Se invita a la Comisión a expresar su opinión y ofrecer orientaciones sobre los elementos de las novedades más recientes en materia de estadísticas agropecuarias y rurales, secundar las directrices sobre el tratamiento de los datos de alimentos procedentes de encuestas de presupuestos y gastos familiares y aprobar la creación de un nuevo dominio de datos sobre estadísticas de seguridad alimentaria y nutrición bajo la Comisión.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre las estadísticas agropecuarias y rurales ([E/CN.3/2024/12](#))

j) Estadísticas sociales

La Comisión tendrá ante sí el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas sociales y demográficas, que ofrece un resumen de la labor realizada hasta el momento en la revisión del pilar de las estadísticas sociales y demográficas, de conformidad con las decisiones 53/105 e) y 54/104 b) a d).

El informe describe a grandes rasgos los resultados de las reuniones del grupo en 2023 y presenta resultados preliminares sobre las tres esferas de trabajo de prioridad para el grupo: a) registrar los grupos regionales y mundiales que ya trabajan en el ámbito de las estadísticas sociales y demográficas a fin de evaluar las herramientas y soluciones estadísticas actuales y, al mismo tiempo, localizar las carencias metodológicas y de datos, así como las oportunidades de incorporación y creación de sinergias; b) revisar las prácticas nacionales de producción de datos sociales y demográficos de gran calidad, integrados, detallados, oportunos y frecuentes; y c) definir estrategias para realzar la importancia de las estadísticas sociales y demográficas a los ojos de los usuarios y productores de datos. El informe también proporcionará información sobre las actividades y los entregables del grupo propuestos en 2024.

Se invita a la Comisión a lo siguiente: a) tomar nota de las actividades realizadas por el grupo de Amigos de la Presidencia en 2023 y expresar su opinión al respecto; y b) expresar su opinión sobre el programa de trabajo propuesto para 2024.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas sociales y demográficas ([E/CN.3/2024/13](#))

k) Estadísticas de género

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre las estadísticas de género, que ofrece un resumen de las actividades realizadas recientemente como parte del Programa Mundial de Estadísticas de Género por la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género para fortalecer los datos de género a fin de apoyar los progresos para lograr la igualdad de género y la supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, el informe presenta la versión actualizada de la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo* en su formato final, conforme a la decisión 53/111. El informe presenta también los principales resultados del estudio mundial de 2022 sobre estadísticas de género, de conformidad con la decisión 53/111; los resultados del Noveno Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género; y las conclusiones de las reuniones recientes del Grupo Interinstitucional y de Expertos, entre otras sobre la integración de una perspectiva de género en los trabajos de la Comisión en las dos esferas prioritarias (véase la decisión 53/111). Por último, el informe presenta avances metodológicos en la medición de la violencia contra las mujeres facilitada por la tecnología, de conformidad con la decisión 54/104, emprendidos de manera conjunta por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, así como los planes para el trabajo futuro.

Se invita a la Comisión a lo siguiente: a) aprobar la versión actualizada de la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo*, alentar a los países a que recopilen datos sobre el empleo del tiempo y solicitar a la División de Estadística y asociados que apoyen a los países en la aplicación de la *Guía*; b) revisar y aprobar la nota relativa a la integración de una perspectiva de género en las estadísticas comerciales y tomar nota de los avances logrados en la integración del género en las estadísticas sobre el cambio climático; y c) expresar su opinión sobre las esferas prioritarias actuales y futuras en materia de estadísticas de género, entre otras cosas el trabajo metodológico que se está realizando para medir la violencia contra las mujeres facilitada por la tecnología.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las estadísticas de género ([E/CN.3/2024/14](#))

l) Censos de población y vivienda

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020, que abarca los años comprendidos entre 2015 y 2024. El informe presenta un examen final del Programa sobre la base de la información proporcionada por los países en respuesta a una encuesta administrada por la División de Estadística. Contiene un resumen de las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y ofrece ideas de orientaciones que podría seguir el Programa Mundial de Censos de 2030. El informe también contiene información sobre el trabajo que se sigue realizando en la

revisión de *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación* para la ronda de 2030.

Se invita a la Comisión a tomar nota del estado de la aplicación del Programa Mundial de Censos de 2020 y las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en el levantamiento de censos; instar a los países que aplazaron sus censos por la COVID-19 a que levanten un censo o generen de otro modo estadísticas censales de zonas pequeñas en cuanto las circunstancias lo permitan; y solicitar a la División de Estadística que siga dando seguimiento al levantamiento de censos nacionales y elabore directrices metodológicas para ayudar a los países a planificar y levantar censos de población y vivienda, entre otras cosas para la próxima ronda de censos de 2030.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los censos de población y vivienda ([E/CN.3/2024/15](#))

m) Desarrollo de las estadísticas regionales

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). El informe destaca las actividades de desarrollo de estadísticas en la región de la CESPAP, que se organizan en torno a cinco ámbitos de actuación prioritarios para los países a fin de reforzar la capacidad en materia de estadísticas: fomentar la participación de los usuarios e invertir en estadísticas; asegurar la calidad e infundir confianza en las estadísticas; estadísticas integradas para un análisis integrado; modernizar los procesos institucionales estadísticos; y desarrollar las aptitudes necesarias. El informe proporciona información actualizada sobre los avances logrados en esos ámbitos de actuación, destaca las dificultades a que se enfrentan los sistemas estadísticos en la región y da a conocer las iniciativas claves cuyo objeto es reforzarlos. El informe ofrece conclusiones preliminares de la investigación de maneras más efectivas de trabajar y formula recomendaciones para colaborar con los Estados miembros de la CESPAP y los grupos regionales y mundiales de manera más inclusiva. El informe proporciona información actualizada sobre los planes y las prioridades para las actividades de desarrollo de estadísticas en Asia y el Pacífico.

Se invita a la Comisión a lo siguiente: a) tomar nota de los avances logrados en la región de Asia y el Pacífico en materia de desarrollo de estadísticas y formular observaciones sobre las sinergias y las oportunidades para intercambiar experiencias entre regiones; b) respaldar el llamamiento realizado por los Estados miembros de la CESPAP a los asociados para el desarrollo para que presten de manera coordinada asistencia técnica, financiera, tecnológica y para la creación de capacidad a los países en armonía con las prioridades de estos y seguir desarrollando y reforzando las normas estadísticas internacionales y prestar apoyo técnico para aplicarlas; y c) respaldar el llamamiento de los Estados miembros de la CESPAP a la Comisión para que adopte formas más inclusivas de colaborar con los Estados Miembros y los grupos regionales.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico ([E/CN.3/2024/16](#))

4. Temas para la adopción de decisiones

Los temas siguientes se presentan a la Comisión para la adopción de decisiones. Se asignará un tiempo limitado a las intervenciones relacionadas con estos temas.

a) Estadísticas de turismo

La Comisión tendrá ante sí, para la adopción de decisiones, el informe de la Organización Mundial del Turismo (OMT) sobre las estadísticas de turismo. El informe ofrece una sinopsis de las actividades desarrolladas por la OMT en cooperación con países y organizaciones internacionales desde su anterior informe a la Comisión. En particular, el informe describe el proceso de desarrollo del marco estadístico para la medición de la sostenibilidad del turismo en respuesta a las solicitudes de Estados Miembros y diversas partes interesadas. El informe presenta el marco estadístico, así como otras iniciativas claves de la OMT, entre ellas la modernización de su base de datos estadísticos y las actividades de creación de capacidad. Se invita a la Comisión a hacer suyo el marco estadístico para la medición de la sostenibilidad del turismo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización Mundial del Turismo sobre las estadísticas de turismo ([E/CN.3/2024/17](#))

b) Estadísticas empresariales y comerciales

La Comisión tendrá ante sí, para la adopción de decisiones, el informe del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales. El informe describe los avances logrados en su labor durante el último año, así como las actividades futuras del Comité para mejorar la integración de las estadísticas empresariales, comerciales y de otros ámbitos, entre ellas las perspectivas de género y geoespacial, y para ocuparse de nuevas esferas prioritarias. El informe también presenta actualizaciones al mandato del Comité a fin de reflejar mejor sus prioridades, los progresos realizados en la revisión de los manuales de estadísticas comerciales, el manual sobre la integración de estadísticas empresariales y comerciales, y el segundo volumen del manual sobre los principales indicadores de las estadísticas empresariales y comerciales, y los avances en el desarrollo de una iniciativa mundial para mejorar la disponibilidad de identificadores únicos para las empresas.

Se invita a la Comisión a lo siguiente: a) aceptar la versión modificada del mandato del Comité; b) aprobar el resumen de los cambios hechos en los manuales de estadísticas comerciales; c) celebrar los avances logrados por los diversos equipos de tareas del Comité; y d) alentar a llevar a la práctica las iniciativas mundiales en materia de identificadores únicos para las empresas.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales ([E/CN.3/2024/18](#))

c) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Comisión tendrá ante sí, para la adopción de decisiones, el informe del Secretario General sobre la labor realizada por la División de Estadística, en cooperación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, en apoyo de la Agenda 2030. El informe describe la preparación del informe anual del Secretario General sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([A/78/80-E/2023/64](#)), la labor realizada para actualizar la Base de Datos Mundial de

Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actividades conexas. También ofrece información actualizada sobre lo siguiente: a) la iniciativa Data for Now, puesta en marcha de manera conjunta por la División de Estadística, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, el Banco Mundial y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible; b) el grupo de colaboración sobre el uso de datos administrativos en estadística; c) la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística; d) la Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos; e) la labor del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares; y f) la labor relativa a los datos generados por la ciudadanía.

Se invita a la Comisión a tomar nota del trabajo desarrollado por la División de Estadística en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas y su programa de trabajo propuesto, que incluye: a) la iniciativa Data For Now; b) la labor del grupo de colaboración para el uso de datos administrativos en estadística; c) la marcha de los trabajos de la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística; d) las actividades de la Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos; e) el trabajo del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares; y f) la labor relativa a los datos generados por la ciudadanía.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la labor relativa al examen de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2024/19](#))

d) Estadísticas sobre el cambio climático

La Comisión tendrá ante sí, para la adopción de decisiones, el informe del Secretario General relativo a las estadísticas sobre el cambio climático. El informe fue elaborado en colaboración con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Contiene información actualizada sobre la labor de la División de Estadística en relación con las estadísticas sobre el cambio climático, en particular la elaboración de herramientas de apoyo a la aplicación para el Conjunto Mundial de Estadísticas e Indicadores sobre el Cambio Climático, que fue adoptado por la Comisión en su 53^{er} período de sesiones. El informe también presenta información actualizada sobre la colaboración con instituciones asociadas claves, así como los progresos realizados en la coordinación de las actividades relativas a las estadísticas sobre el cambio climático. Entre las novedades sobre la aplicación del Conjunto Mundial, figuran los resultados de una encuesta piloto con respuestas de varios países que ilustran el desarrollo de programas nacionales de estadísticas sobre el cambio climático. También se presenta la labor en curso respecto del desarrollo metodológico y la recopilación de datos, entre otras cosas sobre los temas prioritarios de la integración de las estadísticas sobre el cambio climático y sanitarias y la integración de las estadísticas sobre el cambio climático y de género. Las novedades mencionadas se debatieron en la décima reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, en la que se propuso que la Comisión, en su 55^o período de sesiones, aprobara el cambio del nombre del Grupo a Grupo de Expertos en Estadísticas Ambientales y sobre el Cambio Climático. Esto se basa en la recomendación de la Comisión en su 49^o período de sesiones de ampliar el mandato del Grupo para que abarcara un mayor número de aspectos de las estadísticas y los indicadores relacionados con el cambio climático, sobre la base de la frecuencia creciente con que las reuniones del Grupo de Expertos habían abordado las estadísticas sobre el cambio climático en los últimos años y de la interrelación estrecha entre los dos ámbitos de la estadística.

Se invita a la Comisión a lo siguiente: a) examinar y aprobar el cambio de nombre del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales a Grupo de Expertos en Estadísticas Ambientales y sobre el Cambio Climático; b) fomentar la integración de las estadísticas ambientales y sobre el cambio climático modificando el programa de trabajo de la Comisión y combinar las estadísticas ambientales y las estadísticas sobre el cambio climático en un único tema del programa con informes anuales sobre ambas; y c) alentar la aplicación del Conjunto Mundial en los países.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las estadísticas sobre el cambio climático ([E/CN.3/2024/20](#))

e) Clasificaciones estadísticas internacionales

La Comisión tendrá ante sí, para la adopción de decisiones, el informe del Comité de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales. En el informe, el Comité describe su labor de desarrollo y aplicación de clasificaciones estadísticas internacionales en diversas esferas y el trabajo que ha llevado a cabo para coordinar clasificaciones y revisar la familia internacional de clasificaciones. El informe también aporta información actualizada sobre la labor de sus equipos de tareas, entre otras cosas sobre la revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, la Clasificación Central de Productos y la Clasificación Internacional Uniforme de Productos Energéticos.

Se invita a la Comisión a lo siguiente: a) aprobar el mandato del Comité en su forma modificada; adoptar la versión 3 de la Clasificación Central de Productos y aprobar el calendario para la finalización de la nota explicativa y la formulación de las correspondencias; b) aprobar: i) las notas explicativas, el texto introductorio y el plan de aplicación de la revisión 5 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas; y ii) la recomendación del Comité sobre el ciclo de revisión de las clasificaciones de actividades y productos; c) adoptar: i) la Clasificación de Finalidades Ambientales y ii) la Tipología Global de Ecosistemas como clasificaciones internacionales; y d) acoger con agrado los progresos realizados en el programa de trabajo del Comité.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales ([E/CN.3/2024/21](#))

f) Datos abiertos

La Comisión tendrá ante sí, para la adopción de decisiones, el informe del Secretario General sobre los datos abiertos. El informe ofrece una sinopsis del trabajo sobre datos abiertos llevado a cabo por la División de Estadística en 2023, en colaboración con sus asociados, el cual abarca avances metodológicos, labores de difusión de datos y actividades de creación de capacidad. Asimismo, el informe describe una propuesta de programa de trabajo sobre la aplicación de prácticas de datos abiertos, entre otras la difusión de datos, bajo la dirección de la División, y el apoyo a los países para la aplicación, encabezado por la División y sus asociados. Se invita a la Comisión a examinar y aprobar el programa de trabajo propuesto.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los datos abiertos ([E/CN.3/2024/22](#))

5. Temas de información

Los temas siguientes se presentan a la Comisión a título informativo. Se asignará un tiempo limitado a las intervenciones relacionadas con estos temas.

a) Estadísticas demográficas

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre las estadísticas demográficas, que presenta las actividades llevadas a cabo por la División de Estadística en esta esfera. El informe proporciona información sobre la aplicación de la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica, incluidos los efectos de la pandemia de COVID-19 en el funcionamiento de los sistemas nacionales de registro civil. El informe también presenta información actualizada sobre la recopilación de estadísticas demográficas a través de los cuestionarios del *Demographic Yearbook* y sobre las actividades relacionadas con la creación de capacidad para aplicar la metodología de delimitación de zonas urbanas y rurales con fines estadísticos a nivel internacional y regional. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las estadísticas demográficas ([E/CN.3/2024/23](#))

b) Estadísticas de la discapacidad

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe conjunto del Secretario General, el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad y organismos internacionales sobre las estadísticas de la discapacidad. El informe presenta las actividades en curso y planificadas para fortalecer la capacidad nacional de los sistemas estadísticos a fin de producir estadísticas de calidad sobre la discapacidad para las políticas y los programas con base empírica emprendidos por el Grupo de Washington y por la División de Desarrollo Social Inclusivo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la CESPAP, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la OMS. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe conjunto del Secretario General, el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad y organismos internacionales sobre las estadísticas de la discapacidad ([E/CN.3/2024/24](#))

c) Estadísticas relacionadas con el envejecimiento y datos desglosados por edad

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Titchfield sobre las Estadísticas Relacionadas con el Envejecimiento y los Datos Desglosados por Edad, que proporciona información actualizada sobre los avances logrados en la labor. La colaboración continúa según lo planificado, con la participación activa de oficinas nacionales de estadística, órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones que se ocupan de aspectos específicos del envejecimiento y las estadísticas conexas. El Grupo de Titchfield, cuyo fin está programado para 2025, está haciendo un examen quinquenal de la labor sustantiva y sus métodos de trabajo. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe, que contiene detalles del examen e información actualizada sobre el trabajo en los dos años finales del Grupo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Titchfield sobre las Estadísticas Relacionadas con el Envejecimiento y los Datos Desglosados por Edad ([E/CN.3/2024/25](#))

d) Estadísticas sanitarias

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe de la OMS sobre las estadísticas sanitarias: fortalecimiento de los sistemas estadísticos para dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud. El informe proporciona información actualizada sobre la equidad en materia de salud, el Centro de la OMS de Sistemas de Información Geográfica para la Salud, análisis (entre otros, el exceso mundial de mortalidad, las estimaciones mundiales de salud y la cobertura sanitaria universal), el Centro Mundial de Datos de Salud y el Proyecto de Colaboración sobre Datos Sanitarios. El informe también describe los planes para repetir la evaluación SCORE (siglas en inglés de Estudiar, Contar, Optimizar, Evaluar y Favorecer) y celebrar una nueva conferencia internacional de datos y estadísticas sanitarias en 2024. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización Mundial de la Salud sobre las estadísticas sanitarias ([E/CN.3/2024/26](#))

e) Estadísticas de servicios

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de Servicios. El informe describe los avances del Grupo desde su anterior informe a la Comisión en 2021, en lo referente a temas como la actualización de los documentos sectoriales de determinadas industrias, la preparación de una guía práctica para usar los índices de precios al consumidor en el cálculo de índices de precios industriales de servicios y una lista de verificación para evaluar la idoneidad de los datos alternativos. Los entregables de la labor del Grupo pueden consultarse en su sitio web (www.voorburggroup.org). Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de Servicios ([E/CN.3/2024/27](#))

f) Programa de Comparación Internacional

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional. El informe ofrece un resumen de las actividades llevadas a cabo en 2023 a nivel mundial, regional y nacional con respecto a los ciclos de comparación de 2021 y 2024 del Programa, conforme a la decisión de la Comisión de convertir el Programa en un elemento permanente del programa mundial de estadística, con frecuencia trienal, en su 47º período de sesiones, en 2016. En el informe, el Banco Mundial describe las actividades de gobernanza, creación de capacidad, investigación, conocimientos y promoción llevadas a cabo. Se invita a la Comisión a tomar nota de los avances realizados para completar el ciclo de 2021 del Programa, con la publicación de resultados prevista para 2024, y para iniciar el ciclo de comparación de 2024, y a hacer un llamamiento a las partes interesadas del Programa para velar por su aplicación oportuna. También se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional ([E/CN.3/2024/28](#))

g) Estadísticas de las tecnologías de la información y las comunicaciones

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe de la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo. La Asociación ofrece información sobre sus avances en las estadísticas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y presenta una sinopsis de la labor llevada a cabo recientemente por la Asociación, entre otras cosas las novedades metodológicas para mejorar la producción y la disponibilidad de esas estadísticas. Además, el informe aborda las necesidades actuales y los planes para crear capacidad en estadísticas de las TIC, en particular en las oficinas nacionales de estadística de los países en desarrollo. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo ([E/CN.3/2024/29](#))

h) Registros de empresas

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Empresas, en el que se resumen los resultados de su 28ª reunión, celebrada en La Haya en octubre de 2023. El informe describe los avances del Grupo desde su anterior informe a la Comisión, en 2021. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Empresas ([E/CN.3/2024/30](#))

i) Integración de la información estadística y geoespacial

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial. En su informe, el Grupo aporta datos sobre las actividades que ha realizado recientemente para mejorar la integración de la información estadística y geoespacial, entre otras: a) los avances logrados en la preparación de directrices dirigidas a los Estados Miembros para que puedan aprovechar al máximo los resultados de la ronda de censos de población y vivienda de 2020 a fin de satisfacer las necesidades de datos integrados que se derivan de la Agenda 2030; b) el desarrollo de la herramienta de evaluación del Marco Global Estadístico y Geoespacial; c) los progresos hechos para preparar un documento de debate sobre la implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas para el dominio de la estadística; y d) la manera en que el Grupo de Expertos está reforzando la coordinación y la coherencia entre los ámbitos de trabajo de la Comisión, sobre todo en lo que respecta a cómo puede atender la creciente demanda de integración de la información estadística y geoespacial. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial ([E/CN.3/2024/31](#))

j) Administración de los datos

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Trabajo sobre la Administración de los Datos, que ofrece un resumen de las actividades recientes del Grupo llevadas a cabo por medio de sus diferentes líneas de trabajo, entre otras la implementación de un cuestionario de consulta mundial. Durante la consulta mundial, se recopilaron las opiniones de oficinas nacionales de estadística sobre el alcance y las prioridades de la administración de los datos a fin de ayudar a elaborar el plan del Grupo para un marco conceptual sobre la administración de los datos y la función de las oficinas nacionales de estadística. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe y el plan de trabajo para 2023-2024.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo sobre la Administración de los Datos ([E/CN.3/2024/32](#))

k) Coordinación de programas estadísticos

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe conjunto del Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas y el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas. El informe contiene un resumen de los avances logrados en la esfera de la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas (Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas) y más allá (Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas). Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe conjunto del Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas y el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas ([E/CN.3/2024/33](#))

l) Seguimiento de las decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre las decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social que son pertinentes para la labor de la Comisión. El informe presenta las decisiones de política de la Asamblea y el Consejo adoptadas en 2023, o en fechas anteriores, que son pertinentes para la labor de la Comisión. Se indican también las medidas adoptadas o propuestas por la Comisión y la División de Estadística con el fin de tratar de atender las solicitudes formuladas por la Asamblea y el Consejo. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social que son pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística ([E/CN.3/2024/34](#))

6. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística)

La Comisión escuchará un informe oral del Director de la División de Estadística sobre las actividades, planes y prioridades actuales.

7. Programa provisional y fechas del 56° período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 56° período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se presentarán en relación con cada tema. La Comisión tendrá ante sí también una propuesta de fechas del período de sesiones. De conformidad con una petición del Consejo (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo plurianual para el período 2024-2028. Se invita a la Comisión a aprobar las fechas, el programa provisional y la documentación para su 56° período de sesiones, así como el programa de trabajo plurianual.

Documentación

Nota de la Secretaría en la que figura el proyecto de programa provisional y documentación del 56° período de sesiones de la Comisión ([E/CN.3/2024/L.2](#))

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo plurianual de la Comisión de Estadística para el período 2024-2028 ([E/CN.3/2024/35](#))

8. Informe de la Comisión sobre su 55° período de sesiones

La Comisión tendrá ante sí el informe de procedimiento de su 55° período de sesiones, que abarca cuestiones de organización relacionadas con la labor de la Comisión. La Comisión tendrá ante sí también un documento oficioso en el que figuran los proyectos de decisión presentados por la Relatoría.

Se invita a la Comisión a aprobar el proyecto de informe sobre su 55° período de sesiones, que se presentará al Consejo, incluidos los proyectos de decisión, y a encargar a la Relatoría que lo racionalice y ultime.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 55° período de sesiones

Documento oficioso con los proyectos de decisión
